

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTÍAS PARA ORDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

APROBACIÓN DE GARANTÍAS		FECHA: 26/12/2023	
CONTRATO N°:	ORDEN DE COMPRA 110002		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	<a href="#">UNIÓN TEMPORAL JOBWEAR-TADI 2023</a>		
<b>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO</b>			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	14-44-101183230		
FECHA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	26 de mayo de 2023		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	25/05/2023 HASTA 20/06/2024		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTA S.A		
TOMADOR/GARANTIZADO:	<a href="#">UNIÓN TEMPORAL JOBWEAR-TADI 2023</a>		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	Anexo 3 de fecha 26/12/2023		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE SERVICIOS		
1. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:	
2. DEVOLUCIÓN PAGO ANTICIPADO	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:	
3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$4,247,453.00	VIGENCIA:	Del 25/05/2023 Hasta 20/06/2024
4. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:	
5. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:	
6. CALIDAD DEL SERVICIO	VALOR ASEGURADO:	VIGENCIA:	
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	VALOR ASEGURADO: \$8,494,905.00	VIGENCIA:	Del 25/05/2023 Hasta 20/06/2024
8. OTROS AMPAROS (ESPECIFICAR)	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:	
Por encontrarse expedida conforme a la cláusula 16 Garantía de cumplimiento sub-numeral 16.2 Garantía de Cumplimiento a favor de Entidades Compradoras del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES, se aprueban las garantías de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.			
<b>FIRMA</b>			
 <b>Teniente Coronel Ana Milena Mejía Zapata</b> Directora Logística de los Servicios Ordenador del Gasto			

Elaboró: TS Alexandra Cabezas Pulido  
Analista Contractual

Vº. Bº: Diana Carolina León Moreno  
Asesora jurídica DICOP